



Nuestra ref.: 10001/2018/SG/LCP/CNF/CIMO-17

5 de julio de 2018

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

Tengo el honor de informarle de que, por amable invitación del Gobierno de los Países Bajos, la decimoséptima reunión de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) se celebrará en el Centro de Convenciones RAI Amsterdam (Países Bajos) del 12 al 16 de octubre de 2018, y estará precedida por una Conferencia Técnica (TECO), que tendrá lugar del 8 al 11 de octubre de 2018.

Me permito señalar a su atención los párrafos de la Regla 21 del Reglamento General de la OMM que tratan de la comunicación de los nombres de los representantes. A ese respecto, le agradecería que me comunicase con la mayor brevedad los nombres y las direcciones de las personas designadas para representar a su país, indicando claramente quién es el jefe de delegación y el jefe de delegación suplente, y que me enviase las credenciales de su delegación a su debido tiempo, firmadas por una autoridad gubernamental competente del Miembro o en nombre de esa autoridad.

En caso de que su país ya haya designado a expertos para incorporarse a la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación, y/o para que desempeñen un papel activo durante el evento, sería útil para los trabajos de la reunión que esos expertos formaran parte de la delegación de su país. Si su país no ha designado a expertos para incorporarse a dicha Comisión y desea hacerlo, se invita a su Representante Permanente a que comunique a la Secretaría el nombre y la información de contacto de los expertos con la mayor brevedad.

En virtud de la Regla 190 a) del Reglamento General de la OMM cualquier Miembro podrá proponer puntos adicionales al orden del día provisional, pero preferentemente por lo menos 30 días antes de la apertura de la reunión. En la misma Regla se estipula que esas propuestas deberían ir acompañadas de una memoria explicativa donde se resuman las cuestiones planteadas en los puntos adicionales. Asimismo, quisiera señalar a su atención la Regla 191(7) del Reglamento General, de conformidad con la cual los presidentes de las asociaciones regionales o de las comisiones técnicas podrán proponer puntos adicionales al orden del día provisional.

Además, el orden del día provisional y la memoria explicativa de la reunión podrán consultarse en el sitio web de la reunión: <http://meetings.wmo.int/CIMO-17>.

Sírvase tener en cuenta que el Congreso Meteorológico Mundial no ha previsto ninguna asignación en el presupuesto ordinario de la OMM para financiar la participación de representantes de sus Miembros, en cuanto delegados que representan a sus respectivos gobiernos, en las reuniones de los órganos integrantes, incluidas las comisiones técnicas.

En las disposiciones prácticas para la reunión (documento CIMO-17/INF. 1(1)) se proporcionará más información sobre la solicitud de visado, que se publicará a su debido tiempo en el sitio web de la reunión.

En vista de su condición oficial ante la OMM, se ruega a los Representantes Permanentes que tengan a bien coordinar la inscripción en línea de su delegación en esta decimoséptima reunión de la CIMO. El enlace al Sistema en línea de inscripción en eventos, así como el nombre de usuario y la contraseña que se remitieron por correo electrónico a los Representantes Permanentes, conservarán su validez para todas las reuniones venideras de la OMM (<https://eventregistration.wmo.int/register/>).

Sírvase tener en cuenta que la inscripción en línea terminará el **21 de septiembre de 2018**. Para obtener más información sobre la preinscripción en línea, sírvase ponerse en contacto con la Secretaría de la OMM por correo electrónico en la siguiente dirección: registration@wmo.int.

Se ruega que tenga en cuenta también que la presentación de la información pertinente a través del sistema de inscripción en línea no exime a los Miembros de tener que presentar credenciales válidas para la delegación participante.

Se envía copia de la presente carta al Representante Permanente de su país ante la OMM y a su Asesor Hidrológico, así como a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OMM ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, a los miembros de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO) y a los presidentes de las comisiones técnicas y de las asociaciones regionales.

Aprovecho la ocasión para expresarle, excelentísimo señor/excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

por 
(P. Taalas)
Secretario General